



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 18.01.22

Expediente N° 9/22.

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a fojas 2 de los presentes actuados la Presidencia del HCD, solicita el pase en comisión de la trabajadora Adriana Elizabeth Díaz, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que la trabajadora ADRIANA ELIZABETH DIAZ, D.N.I N° 21.604.522, Clase 1970, revista como Personal Administrativo Clase 6, Categoría 5, con 30 horas semanales, Jurisdicción 1110126000, Secretaria de Turismo y Desarrollo Productivo, Programa 01.00 – Conducción Ejecutiva.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE la SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTICULO 1°: - Disponese el pase en Comisión de la trabajadora ADRIANA ELIZABETH DIAZ, D.N.I N° 21.604.522, Clase 1970, revista como Personal Administrativo Clase 6, Categoría 5, con 30 horas semanales, Jurisdicción 1110126000, Secretaria de Turismo y Desarrollo Productivo, Programa 01.00 – Conducción Ejecutiva, al **Honorable Concejo Deliberante** a partir de su notificación.-

ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento; Secretaria de Turismo y Desarrollo Productivo, cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 97

JDLF.-


GABRIELA GONZORA
SECRETARIA DE GOBIERNO


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL